



La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                      |                            |                                                                            |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Fecha de Realización: 25/09/2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                      | Constancia de Registro No. |                                                                            | 20241219           |
| INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                      |                            |                                                                            |                    |
| Plan de Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | "PDM" 2024 - 2027                                                    |                            | Sector MGA                                                                 | 33. Cultura        |
| Programa MGA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos |                            | Dirección de Cultura                                                       |                    |
| Código BPIN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2024251750043                                                        |                            | Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía |                    |
| Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                      |                            |                                                                            |                    |
| Meta Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                      |                            | Vigencia 2024                                                              |                    |
| 202. Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.                                                                                                                |                                                                      |                            | Programado                                                                 | Ejecutado          |
| Cursos realizados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                      |                            | 1                                                                          | 0                  |
| Indicador de Producto MGA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                      |                            | Ejecución Presupuestal Acumulada                                           |                    |
| Rubro Presupuestal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                      |                            | Nombre rubro CCPEP                                                         |                    |
| 2411330120242517500430877: 3.2.02.02.009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                      |                            | Servicios para la comunidad, sociales y personales                         |                    |
| ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)                                                                                                                                                                                                                   |                                                                      |                            |                                                                            |                    |
| Fuente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Nombre de Fuente                                                     | Apropiación Inicial        | Ajustes y/o Modificaciones                                                 | Valor Solicitado   |
| 1308 R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                      | \$ 0,00                    | \$ 1.185.626.261,00                                                        | \$ 8.617.000,00    |
| Total Ejecutado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                      |                            | Acumulado solicitado a Banco Proyectos                                     | Saldo por Ejecutar |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                      |                            | \$ 938.781.436,00                                                          | \$ 246.844.825,00  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                      |                            | % Ejecución                                                                |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                      |                            | 79%                                                                        |                    |
| 2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 |                                                                      |                            |                                                                            |                    |
| Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                      |                            | Código Actividad                                                           |                    |
| PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN EN LA ENSEÑANZA DE DANZA FOLCLORICA Y RUMBA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA                                                                                                                                                          |                                                                      |                            | 202403372                                                                  |                    |
| Valor en Letras:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ML                    |                            |                                                                            | Total              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                      |                            |                                                                            | \$ 8.617.000,00    |

Revisó: CARLOS CASTILLO  
Profesional Universitario  
Banco de Proyectos

Revisó: FION ANIBE GUZMAN BUITRAGO  
Profesional Universitario  
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSE FLORES AMAYA  
Directora (a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN GUERRERO SALINAS  
Secretaria de Planeación

\* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal

\* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, si mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr

\* Las cifras relacionadas, el CCPEP, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo

\* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia

\* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2024